

EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004 DE 2016

El día 15 de febrero de 2016, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación, en atención a lo establecido en el Manual de Contratación de la E.S.E, adoptado mediante acuerdo N° 240 del 2015, proceden a evaluar las propuestas técnico económicas presentadas a la Oficina de Control Interno Disciplinario y Apoyo jurídico dentro de la Convocatoria Publica N° 004 de 2016.

OBJETO: “CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA Y ALQUILER DE ROPA, QUE INCLUYA PERSONAL, INSUMOS, ELEMENTOS, REFACCIÓN DE PRENDAS, MAQUINARIAS Y ACCESORIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E”.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso, el presupuesto oficial es TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000,00), con base en lo anterior se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 56 del 12 de enero de 2016, con cargo al rubro 202020101 denominado “LAVANDERIA” del presupuesto fiscal del año 2015.

1. OFERTAS RECIBIDAS

En la Oficina de Control Interno Disciplinario y Apoyo jurídico, en las Fechas y lugar señalados en la Convocatoria Pública y adenda publicadas en la página web de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López se realizó el cierre del proceso, recibándose la siguiente propuesta:

PROPONENTE
LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - “LOGINSAS”. NIT 900366176-3
UNIÓN TEMPORAL LAVATEX (conformada por: QUILISERVICIOS S.A.S, NIT 900875881-1, E INVERSIONES Y REPRESENTACIÓN TODO HOGAR, NIT 900.835.418-3).

2. REQUISITOS HABILITANTES

Antes de evaluar las propuestas presentadas por LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - “LOGINSAS” y UNIÓN TEMPORAL LAVATEX, se procederá a efectuar un examen preliminar de las mismas con el fin de determinar y verificar si cumplen con los requisitos esenciales del presente proceso de selección, de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
JURÍDICO	HABILITADA/NO HABILITADA
FINANCIERO	HABILITADA/NO HABILITADA
TÉCNICO	HABILITADA/NO HABILITADA

El cumplimiento de los anteriores requisitos no otorgará puntaje, la verificación del aporte de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Si de esta verificación preliminar resultare que la propuesta no se ajusta a los pliegos de condiciones, si se configura en ella alguna de las causales de rechazo y/o si no subsanó en el tiempo estipulado en este documento o determinado por el Comité Evaluador, alguno de los requisitos habilitantes, la propuesta será declarada como NO HÁBIL y no se tendrá en cuenta para proceder a su evaluación.

De acuerdo con lo anterior, las propuestas deberán contener los siguientes Documentos objeto de verificación:

2.1 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE CARACTER JURIDICO

El Comité Evaluador inicia la evaluación de las propuestas presentadas con el cotejo de los documentos adjuntos a la propuesta a fin de determinar la admisibilidad de las mismas, admisibilidad que es indispensable para efectuar la calificación de los aspectos técnicos y económicos.

DOCUMENTO O REQUISITO	LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - "LOGINSAS"	UNIÓN TEMPORAL LAVATEX
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple	Cumple
DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple	Cumple
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR	Cumple	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	Cumple	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Cumple	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Cumple	Cumple
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	Cumple	Cumple
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Cumple	Cumple
FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR	N/A	N/A

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple	Cumple
SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES	Cumple	Cumple
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple	Cumple

Al ser evaluados los proponentes LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - "LOGINSAS" y UNIÓN TEMPORAL LAVATEX, se pudo constatar que cumplen las condiciones jurídicas para que las ofertas puedan ser consideradas y se procede a realizar la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de carácter financiero.

2.2 REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA

LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - "LOGINSAS"			CUMPLE	
			SI	NO
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ACTUALIZADO			X	
ASPECTO	INDICADOR	OFERENTE		
ENDEUDAMIENTO	≤ 30%	7%	X	
LIQUIDEZ	≥ 3.00	4.21	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 0	INDEFINIDO	X	

UNIÓN TEMPORAL LAVATEX			CUMPLE	
			SI	NO
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ACTUALIZADO			X	
ASPECTO	INDICADOR	OFERENTE		
ENDEUDAMIENTO	≤ 30%	0%	X	
LIQUIDEZ	≥ 3.00	INDEFINIDO	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 0	INDEFINIDO	X	

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - "LOGINSAS"			CUMPLE	
			SI	NO
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ACTUALIZADO			X	
ASPECTO	INDICADOR	OFERENTE		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0(+)	0.17	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0(+)	0.16	X	

UNIÓN TEMPORAL LAVATEX			CUMPLE	
			SI	NO
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ACTUALIZADO			X	
ASPECTO	INDICADOR	OFERENTE		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0(+)	0	X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0(+)	0	X	

Al ser evaluados financieramente los oferentes **LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - “LOGINSAS”** y **UNIÓN TEMPORAL LAVATEX** con fundamento a los indicadores de Endeudamiento, Liquidez, Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del Activo, se pudo concluir que cumplen con los requisitos mínimos habilitantes de carácter financiero, por tanto cumplen financieramente y se le realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de carácter técnico.

2.3 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

REQUISITO	LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - “LOGINSAS”	UNIÓN TEMPORAL LAVATEX
Este carácter se determinará con base en la Organización Técnica, para acreditarla, el proponente deberá demostrar que tiene por lo menos VEINTE (20) personas vinculadas mediante relación laboral, lo que demostrará con la copia de la nómina del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección de contratista, más la constancia de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales. En el caso de consorcios y uniones temporales, se sumará la cantidad de personas que tenga vinculada contractualmente cada uno de los miembros. Si el proponente no cumple con este requisito será considerado NO HABILITADO.	Cumple	Cumple

3. FACTORES DE SELECCIÓN

Los factores de selección que permitirán identificar la oferta más favorable para la ESE serán la experiencia general del proponente, la experiencia específica del proponente, Descripción de la curva de bioseguridad, Plan de gestión integral del objeto contractual, y la propuesta Económica, cuyos criterios de calificación y ponderación serán los siguientes, soportados en los puntajes y las fórmulas que a continuación se indican:

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia general del proponente	100 puntos
Experiencia Específica del Proponente	300 puntos
Descripción de la curva de bioseguridad	100 puntos
Plan de gestión integral del objeto contractual	100 puntos
Propuesta económica	400 puntos
MÁXIMA PUNTUACIÓN	1000 PUNTOS

3.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: 100 PUNTOS

EXPERIENCIA GENERAL	LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - “LOGINSAS”	UNIÓN TEMPORAL LAVATEX
El proponente deberá acreditar que dentro del año anterior a la fecha de cierre de recepción de propuestas de la presente convocatoria a suscrito contratos cuyo objeto contenga el servicio de lavandería de ropa hospitalaria; en el caso de Uniones Temporales o Consorcios al menos uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito, por lo cual se le asignará 100 PUNTOS .	100 PUNTOS	100 PUNTOS

3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: 300 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - "LOGINSAS"	UNIÓN TEMPORAL LAVATEX
Para obtener 300 PUNTOS, el proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia específica en la prestación del servicio de lavandería hospitalaria modalidad interna, a través del aporte de por lo menos tres (3) contratos con dicho objeto, celebrados, ejecutados y terminados dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación pública, cuya sumatoria de valores facturados sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de esta convocatoria. En caso de que el contrato aportado se haya celebrado por un consorcio o unión temporal, su valor se multiplicará por el porcentaje de participación que haya tenido en la asociación el integrante que lo aporta. Para certificar la experiencia el proponente deberá allegar las respectivas certificaciones de ejecución del cumplimiento de contratos con los siguientes requisitos para ser tenidos en cuenta: ☐ Número y fecha del contrato ☐ Nombre o razón social del contratante. ☐ Nombre o razón social del contratista. ☐ Objeto del contrato. ☐ Fecha de iniciación del Contrato. ☐ Fecha de terminación del contrato ☐ Valor del contrato. ☐ Calificación del servicio: Optima, buena, Muy buena, Excelente o Satisfactoria, o expresiones similares. ☐ Datos de contacto para verificación de las certificaciones. ☐ Si el contrato fue suscrito con un Consorcio o Unión Temporal, el porcentaje (%) de participación en él. No se tendrán en cuenta para la verificación las certificaciones que califiquen el cumplimiento como regular, malo o expresiones similares, o cuyo objeto sea diferente al del contrato que se pretende celebrar, o que no reúnan la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación. NOTA: En el caso de Uniones Temporales o Consorcios al menos uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.	Aporta certificaciones de contratos suscritos: 1) Contrato N° 008 de 2015, suscrito con la E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, por valor total de \$600.000.000; 2) Contrato N° 156 de 2014, suscrito con la E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, por valor total de \$120.000.000; 3) Contrato N° 150 de 2014, suscrito con la E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, por valor total de \$53.000.000; Total: \$773.000.000. 300 PUNTOS	Aporta certificaciones de contratos suscritos: 1) Contrato N° 2015-CT-685, suscrito con la E.S.E Hospital Francisco de Paula Santander, por valor total de \$86.821.875; 2) Contrato N° 2015-CT-330, suscrito con la E.S.E Hospital Francisco de Paula Santander, por valor total de \$86.821.875; 3) Contrato N° 2015-CT-11, suscrito con la E.S.E Hospital Francisco de Paula Santander, por valor total de \$82.687.500; 4) Contrato N° 2014-CT-1474, suscrito con la E.S.E Hospital Francisco de Paula Santander, por valor total de \$55.125.000; 5) Contrato N° 2014-CT-1087, suscrito con la E.S.E Hospital Francisco de Paula Santander, por valor total de \$55.125.000 Total: \$450.000.000. 300 PUNTOS

3.3. DESCRIPCIÓN DE LA CURVA DE BIOSEGURIDAD: 100 PUNTOS

Para obtener **100 PUNTOS**, el proponente deberá presentar una descripción de la curva de bioseguridad que implementará durante la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario, especificando de manera breve y concreta las actividades que implican cada uno de los procesos que a continuación se indican, determinando tiempo de duración,

frecuencia de su ejecución, horario de realización y el personal responsable del mismo con sus tiempos de dedicación:

PROCESO	PUNTOS	LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - "LOGINSAS"	UNIÓN TEMPORAL LAVATEX
Adecuación de Infraestructura	7	7	7
Instalación de equipos	5	5	5
Recolección	5	5	5
Transporte	5	5	5
Clasificación	5	5	5
Lavado	5	5	5
Centrifugado	5	5	5
Secado	5	5	5
Control de calidad	8	8	8
Planchado	5	5	5
Doblado	5	5	5
Pesaje	5	5	5
Almacenamiento	5	5	5
Distribución	5	5	5
Entrega	5	5	5
Refacciones	5	5	5
Inventario de prendas alquiladas para cirugía y hospitalización	5	5	5
Autoevaluación del servicio	5	5	5
Plan de mejoramiento de procesos	5	5	5
TOTAL	100	100	100

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL OBJETO CONTRACTUAL: 100 PUNTOS

Para la obtención de **100 PUNTOS**, el proponente deberá presentar inserta en su propuesta, plan de gestión integral del objeto contractual que deberá seguir el contratista so pena de sanciones contractuales, el cual deberá contener por lo menos, lo siguientes componentes:

COMPONENTE	PUNTOS	LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - "LOGINSAS"	UNIÓN TEMPORAL LAVATEX
1. Protocolos de manejo de ropa hospitalaria y quirúrgica: limpia, sucia y contaminada	10	10	10
2. fichas técnicas de los productos utilizados para el proceso de lavado y desinfección	9	9	9
3. Características y capacidades de los equipos a instalar	9	9	9
4. Barrera sanitaria	9	9	9
5. Programa de salud ocupacional (capacitación, elementos de protección personal y seguridad industrial)	9	9	9
6. Actividades preventivas en Seguridad Industrial	9	9	9
7. Aseo, manejo de residuos hospitalarios con los respectivos recipientes, según los protocolos avalados por el Comité de Infecciones del Hospital y manejo de químicos, etc.	9	9	9
8. Plan de Contingencia con el que cuenta para enfrentar una situación inesperada, tales como falta de agua o vapor, falta de energía, etc	9	9	9
9. Termino de entrega de la totalidad de la ropa que el hospital necesita para su funcionamiento	9	9	9
10. Stock de ropa que entregaría en arrendamiento	9	9	9
11. Características de las prendas que destinará al Hospital	9	9	9
TOTAL	100	100	100

4. EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA: 400 PUNTOS

El aspecto económico será evaluado teniendo en cuenta lo siguiente:

En una escala de 0 a 400 puntos, obtendrá 400 puntos el proponente que ofrezca el menor precio se le asignarán puntos a los demás oferentes proporcionalmente al índice obtenido, en orden descendente, de conformidad a la siguiente fórmula:

$$\frac{400 \times C_m}{C_n}$$

Dónde:

Cm: El menor valor de la oferta presentada entre los proponentes evaluados

Cn: Valor de la propuesta evaluada.

PROPUESTA ECONOMICA		
PUNTOS	LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - "LOGINSAS"	UNIÓN TEMPORAL LAVATEX
400	\$340.000.000 400 PUNTOS	\$340.000.000 400 PUNTOS

5. CALIFICACION DEFINITIVA

FACTORES DE EVALUACIÓN	LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - "LOGINSAS"	UNIÓN TEMPORAL LAVATEX
Análisis Jurídico	Habilitado	Habilitado
Análisis Financiero	Habilitado	Habilitado
Análisis Experiencia	Habilitado	Habilitado
Experiencia general del proponente	100 puntos	100 puntos
Experiencia Específica del Proponente	300 puntos	300 puntos
Descripción de la curva de bioseguridad	100 puntos	100 puntos
Plan de gestión integral del objeto contractual	100 puntos	100 puntos
Propuesta económica	400 puntos	400 puntos

TOTAL PUNTOS	1000	1000
---------------------	-------------	-------------

EMPATE.

Revisadas y analizadas las ofertas presentadas y habilitadas en todos los aspectos estipulados en el pliego de condiciones, se observa que se presenta un empate entre el puntaje total de las propuestas presentadas por **LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - “LOGINSAS”** y **UNIÓN TEMPORAL LAVATEX**, por lo tanto se definirá mediante el procedimiento establecido en el Numeral 5.4 del Pliego de Condiciones, como se detalla a continuación:

5.4 EMPATE

Ante el evento de un empate en el puntaje total de la evaluación de las propuestas, La ENTIDAD seleccionará la propuesta ganadora aplicando los siguientes criterios en su orden:

- Quien obtenga la mayor calificación por experiencia específica del proponente.*
- Quien haya obtenido más puntaje por la descripción de la curva de bioseguridad.*
- Quien obtenga la mayor cantidad de puntos por el plan de gestión integral del objeto del contrato.*
- Quien obtenga la mayor calificación en la propuesta económica*
- Quien haya obtenido puntaje por experiencia general*
- Quien haya ofrecido menor precio por kilo procesado de ropa sucia de uso hospitalario que sobrepase los 42.000 kilos mensuales. Si persiste el empate se efectuará públicamente en la audiencia de adjudicación, un sorteo utilizando balotas.*

CRITERIOS DE DESEMPATE	LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - “LOGINSAS”	UNIÓN TEMPORAL LAVATEX	PROPUESTA GANADORA
Quien obtenga la mayor calificación por experiencia específica del proponente.	300 puntos	300 puntos	EMPATE
Quien haya obtenido más puntaje por la descripción de la curva de bioseguridad.	100 puntos	100 puntos	EMPATE
Quien obtenga la mayor cantidad de puntos por el plan de gestión integral del objeto del contrato.	100 puntos	100 puntos	EMPATE
Quien obtenga la mayor calificación en la propuesta económica	400 puntos	400 puntos	EMPATE
Quien haya obtenido puntaje por experiencia general	100 puntos	100 puntos	EMPATE
Quien haya ofrecido menor precio por kilo procesado de ropa sucia de uso hospitalario que sobrepase los 42.000 kilos mensuales	Revisada la propuesta económica presentada por	Revisada la propuesta económica presentada por	UNIÓN TEMPORAL LAVATEX

	LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - "LOGINSAS" para constatar este criterio de desempate se observa que el proponente no especifico el precio por Kilo procesado de ropa sucia de uso hospitalario que sobrepase los 42.000 kilos mensuales	UNIÓN TEMPORAL LAVATEX para constatar este criterio de desempate se observa que el proponente oferto a mil novecientos cuarenta y cinco pesos (\$1.945) el precio por Kilo procesado de ropa sucia de uso hospitalario que sobrepase los 42.000 kilos mensuales	
--	--	---	--

Una vez aplicados en el orden establecido cada uno de los Criterios para definir el empate entre los proponentes **LOGISTICA INDUSTRIAL S.A.S - "LOGINSAS" y UNIÓN TEMPORAL LAVATEX**, se determinó en el criterio establecido en el literal "f" que la propuesta ganadora es **UNIÓN TEMPORAL LAVATEX**.

Se anexa al presente informe de Evaluación la propuesta presentada.

RECOMENDACIONES.

Por lo anterior, este comité evaluador recomienda al Señor Gerente, celebrar el contrato objeto de la presente evaluación con el proponente **UNIÓN TEMPORAL LAVATEX**.

El presente informe de evaluación será publicado y comunicado a las personas que presentaron propuestas, para que a partir de la publicación propongan las observaciones al mismo.

Se anexa al presente informe de Evaluación la propuesta presentada.

Original Firmado
ADELA MARCHENA ZAPATA
Coordinador Asistencial

Original Firmado
INÉS MARGARITA OSPINO RODRÍGUEZ
Sub Gerente Financiera

Original Firmado
CARLOS ANDRÉS CUBILLOS AMAYA
Oficina Asesora de C.I.D. y apoyo Jurídico